

Próximas convocatorias

OPOSICIONES en Andalucía

Calendario provisional

12 de mayo

Inicio de la evaluación de las Unidades Didácticas.

12/13 de mayo

Publicación de listados de Opositores por especialidades.

16 de mayo

Publicación de tribunales, por provincias y especialidades.

21 de mayo

Sorteo de miembros que formarán parte de los tribunales.

20 de junio

Acto de presentación (por la tarde) en centros públicos.

22 de junio

Examen teórico (por la mañana) en Universidades

23 de junio

Ejercicio práctico (por la tarde) de las especialidades que tienen prácticas (Música y F.P.) - en centros públicos.

22 de julio

Finalización del proceso.

Nota: el calendario es orientativo y puede variar del calendario oficial establecido por la Consejería y el de los propios tribunales.

Convocatorias abiertas



Convocatoria de vacantes en centros bilingües

Resolución de 31 de marzo de 2008, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se realiza convocatoria para la cobertura provisional de vacantes en centros bilingües para el curso 2008/2009 (BOJA 77 de 18/04/08)

III Jornadas de Formación Docente en Igualdad de Género

Dentro de las acciones formativas relacionadas con el desarrollo del I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. Se celebrarán en Matalascañas- Almonte (Huelva) los días 20 y 21 de mayo. Plazo de inscripción: Del 7 al 30 de abril de 2008

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes>



Próximas convocatorias

Profesorado Interino/Cambio de Bolsa de Primaria

En próximas fechas la Consejería publicará los listados de admitidos y excluidos.

Plazas de Asesores/as en CEPs de Andalucía La convocatoria de este año para plazas vacantes en CEPs (para el curso próximo) está a punto de salir publicada en BOJA. Habrá 20 días hábiles de plazo para solicitar.

Licencias por Estudio A principios de mayo se publicará en BOJA la convocatoria para el año próximo: La Consejería publicará en BOJA a primeros de mayo la nueva Orden que regula las Licencias por Estudio para el próximo curso 2008-09. Plazo de solicitud será de 20 días hábiles.



Las organizaciones sindicales que apoyan el NO a la orden de incentivos preparan movilizaciones en abril y mayo

**En defensa de la dignidad del profesorado andaluz
Por la calidad de la educación en Andalucía**

A TODO EL PROFESORADO:

Haciéndonos eco de la opinión de los claustros estas son nuestras demandas:

- 1.- Retirada inmediata de la Orden del Plan de Mejora de la Calidad.
- 2.- Establecimiento de una subida salarial de 300 € mensuales para todo el profesorado.
- 3.- Establecimiento de una reducción del horario lectivo: 15 horas en ESO y 20 en Primaria.
- 4.- Incremento real de plantillas de manera inmediata para todos los centros educativos.
- 5.- Implantación en todos los centros educativos de personal no docente suficiente para atender las necesidades educativas de la población: monitores, trabajadores sociales, sanitarios, psicólogos, etc.
- 6.- Disminución de la ratio en todos los centros andaluces.
- 7.- Desburocratización del trabajo docente incorporando el personal y los equipamientos necesarios.
- 8.- Estabilidad laboral para el personal interino y ordenación del mismo por tiempo de servicio.
- 9.- Incremento progresivo de la inversión en educación hasta situarla en el 7% del PIB.

USTEA pide a la nueva Consejera de Educación diálogo, un acuerdo retributivo y un acuerdo para la calidad real.

Para USTEA es fundamental la retirada de la Orden de Incentivos para poner en marcha medidas reales de calidad en nuestros centros, de igualdad en las condiciones laborales y retributivas del profesorado y de defensa de una Escuela pública andaluza.

USTEA felicita a la nueva titular de la Consejería por su nombramiento, para Jesús Marín, responsable de enseñanza de USTEA, la condición de docente de la nueva Consejera Teresa Jiménez y el desempeño de tareas anteriormente como Delegada de Educación en Granada y Directora del Instituto andaluz de la Mujer, le harán sin duda estar más cerca de los intereses y preocupaciones del profesorado, y de las necesidades reales de nuestro sistema educativo, de nuestros centros; estos son, al menos, los deseos de USTEA y para los que nuestra organización ofrece su apoyo.

USTEA pedirá a la Consejera de Educación que retire la Orden de Incentivos, ampliamente rechazada por el profesorado en los centros, una Orden que para USTEA no procurará la calidad real y que es discriminatoria e impone un modelo retributivo basado en los rendimientos del profesorado y resultados de una evaluación externa, una medida poco favorecedora de la calidad y que ha provocado la división en los claustros y el aumento de la burocratización.

USTEA exigirá a la nueva Consejera la puesta en marcha de un nuevo acuerdo retributivo, con el aumento lineal del salario del profesorado y la puesta en marcha de un plan de choque para la calidad de la escuela pública andaluza, que recoja medidas reales y efectivas en la consecución de esa escuela pública de calidad, como son:

- el aumento del 7% del PIB andaluz en educación.
- el aumento de las plantillas y disminución de las ratios en las aulas.
- nuevo acuerdo de estabilidad para el profesorado interino.
- mejora de infraestructuras y dotaciones.
- aumento y dotación de personal de administración y servicios.
- medidas efectivas para luchar contra la violencia escolar en todas sus variables.



Por otra parte, desde USTEA se mira con especial interés las actuaciones en la gestión de la nueva Consejera en medidas de igualdad en educación, ya que en los último meses se están tomando decisiones, a nuestro entender denunciables, de discriminación relacionada con la maternidad de la mujer, como son las que están ocurriendo con las mujeres interinas en su cómputo del tiempo de servicios a diversos efectos o la discriminación con la que la Orden de Incentivos trata a las mujeres en baja o licencia maternal.

por la pública

www.ustea.org/educacion
USTEA SEDES

- * ALMERÍA (04006) - C/ Jorge Guillén, 1 - Bajo; Telf.950852591; Fax 950227235.
educaalmeria@ustea.org
- * CÁDIZ (11008) - Avda. Constitución de 1812, 1- - Entrepantalla A ; Telf.956221924; Fax 956212589;
educacádiz@ustea.org
- * CÓRDOBA (14005) - C/ Felipe II, 7, 1º Dcha.; Telf.957456411; Fax 957456410;
educacordoba@ustea.org
- * GRANADA (18001) - C/ Ventanilla, 8, Bajo; Telf.958275555; Fax 901021767;
educagranada@ustea.org
- * HUELVA (21004) - C/ Ponce de León, 2, 3º A.; Telf.959280860 - 959816860; Fax 959280860;
educahuelva@ustea.org
- * JAÉN (23004) - C/ Salido, 18, 1º Izda. Apdo. Correos 308; Telf.953236125; Fax 953245033;
educajaen@ustea.org
- * MÁLAGA (29010) - C/ Aparejo, 2, 1º A, Apdo. Correos 3127; Telf.952392412; Fax 952286443;
Delegación 951038148. educamalaga@ustea.org
- * SEVILLA (41011) - C/ Blas Infante, 4 -8ª planta; Telf.954270650; Fax 954270653; Delegación 955034340.
educasevilla@ustea.org